



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Corina del Pozo Anderson y otros
Demandado	Clínica Medellín S.A. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00230 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese el anterior memorial conjuntamente con el recibo de pago de costas acompañado con el mismo, presentado por la parte demandante al proceso para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05ddfeaede3c2b2f80bc7734ee20b7944d46b845a1667edf36d4c65d65a8c0d**
Documento generado en 18/08/2021 04:37:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>